

ICC 101-0

International Coffee Organization
Organización Internacional del Café
Organização Internacional do Café

27 junio 2008 Original: inglés C

Consejo Internacional del Café

Organisation Internationale du Café

101º período de sesiones 22 – 26 septiembre 2008 Londres, Inglaterra Orden del Día provisional

Tema Documento

1. Orden del Día provisional y programa de reuniones: para aprobación

ICC-101-0 Guía de las reuniones

2. Admisión de observadores: para examen

verbal

El Consejo examinará la admisión de observadores a sus sesiones.

3. Votos y credenciales

3.1 Votos en el Consejo para el año cafetero 2007/08: para aprobación

pendiente

El Secretario informará al respecto.

3.2 Distribución inicial de votos en el Consejo para el año cafetero 2008/09: para aprobación

pendiente

El párrafo 5 del Artículo 13 del Convenio de 2001 dispone que el Consejo efectuará la distribución de los votos al comienzo de cada año cafetero. Con arreglo a las disposiciones del Artículo 13, los votos de los Miembros exportadores y de los Miembros importadores se basan en sus exportaciones e importaciones, respectivamente, de los cuatro años civiles anteriores. Se distribuirán documentos en los que se indica la base estadística de la distribución de votos que se propone y la distribución inicial de los votos para el año cafetero 2008/09.

3.3 Credenciales: para aprobación

verbal

El Presidente examinará las credenciales con la ayuda de la Secretaría.

4. Afiliación

4.1 Afiliación a tenor del

pendiente

Convenio Internacional del Café de 2001: para tomar nota

Al 26 de junio de 2008, eran 77 los Miembros de la Organización, de los cuales 45 son países exportadores y 32 son países importadores. El Director Ejecutivo informará al respecto.

El Consejo examinará proyectos de Resolución de prórroga del Convenio de 2001; de prórroga del plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión; depósito de instrumentos por los Gobiernos que están aplicando provisionalmente el Convenio; y prórroga del plazo de adhesión de Timor Oriental.

4.2. Afiliación a tenor del Acuerdo Internacional del Café de 2007: para tomar nota

ED-2033/08 pendiente

El Director Ejecutivo informará acerca de la afiliación a tenor del Acuerdo de 2007 y contactos mantenidos con países no miembros. Los plazos para la firma y para el depósito de instrumentos con respecto al Acuerdo de 2007 son el **31 de agosto y el 30 de septiembre de 2008**, respectivamente. El procedimiento de afiliación al Acuerdo de 2007 figura en el documento ED-2033/08.

El Consejo examinará proyectos de Resolución en los que se prorroga la fecha límite para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación, y se establecen las condiciones para la adhesión al Acuerdo de 2007.

El Consejo examinará también una solicitud de afiliación recibida de la Organización Interafricana del Café.

5. Situación del mercado cafetero: para tomar nota

pendiente

El Director Ejecutivo presentará un análisis de la situación del mercado.

6. Preparativos para el Acuerdo Internacional del Café de 2007: para examen

WP-Council 166/08 WP-Council 177/08

En los documentos WP-Council 166/08 y WP-Council 177/08, respectivamente, figuran comunicaciones recibidas de Indonesia y de los EE UU.

6.1 Revisiones de los Reglamentos de la Organización: para examen

pendiente

Se distribuirán textos revisados de los siguientes Reglamentos:

- Reglamento de la Organización
- Estatuto y Reglamento de Finanzas de la Organización
- Reglamento de Estadística: Informes estadísticos
- Reglamento de Estadística: Certificados de origen

6.2 Mandatos: para examen

pendiente

Se distribuirán proyectos revisados de mandato a los que se incorporan propuestas hechas por los Miembros con respecto a los siguientes órganos:

- Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero
- Junta Consultiva del Sector Privado
- Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado
- Comité de Proyectos
- Comité de Finanzas y Administración
- Comité de Estadística

6.3 Plan de acción estratégico: para examen

pendiente

Serán distribuidos un informe sobre el avance alcanzado en la aplicación del plan de acción esquemático correspondiente al Convenio de 2001 y un proyecto revisado de plan de acción estratégico en el marco del Acuerdo 2007, al que se incorporan propuestas recibidas de los Miembros hasta el 30 de junio de 2008.

6.4 Estrategia de desarrollo con respecto al café: para examen

EB-3768/01 Rev. 3 CFC/ICO 8/06

En el Manual del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) (AnexoVIII) se exige una clara estrategia de desarrollo a cada organismo internacional de producto básico, sujeta a revisión cada cuatro años y actualizada, si fuere preciso, debido a un cambio de circunstancias. La actual estrategia de desarrollo cafetero (documento EB-3768/01 Rev. 3) fue revisada y aprobada por el Consejo en mayo de 2004. Será revisada, según se estime apropiado, teniendo en cuenta las conclusiones de la reunión de trabajo del FCPB/OIC sobre prioridades futuras de desarrollo cafetero, celebrada en septiembre de 2006. Se invitará a los Miembros a que ofrezcan sugerencias en este período de sesiones para actualizar la estrategia.

7. Proyectos de desarrollo cafetero

7.1 Proyectos pendientes de aprobación por el Consejo: para examen y, si fuere apropiado, aprobación

pendiente

El Presidente de la Junta Ejecutiva informará acerca de proyectos que hayan sido examinados por la Junta en septiembre de 2008.

7.2 Proyectos que ya han sido aprobados por el FCPB: para tomar nota

pendiente

El Jefe de Operaciones informará acerca de la ejecución de proyectos aprobados por el FCPB. Serán distribuidos informes sobre los avances efectuados en la ejecución de los siguientes proyectos:

- Financiación a corto y medio plazo para los caficultores en pequeña escala de Kenya
- Proyecto piloto de rehabilitación del sector cafetero en Honduras y Nicaragua
- Proyecto piloto de transformación de plantaciones de café desatendidas de Angola en pequeñas explotaciones familiares
- Diversificación productiva en las zonas marginales productoras de café del Estado de Veracruz, México
- Mejora de la producción potencial de café gourmet en países centroamericanos
- Reconversión de pequeñas fincas cafetaleras en unidades familiares agrícolas autosostenibles
- Desarrollo del potencial del café Robusta gourmet para aumentar su valor añadido
- Acceso a financiación para el desarrollo de cultivos de diversificación en zonas cafetaleras

8. Broca del fruto del café: para examen

- **8.1** Resumen de los resultados del proyecto de manejo integrado de la verbal plaga de la broca del fruto del café: Rendirá informe el representante del FCPB o del organismo de ejecución del proyecto.
- **8.2 Situación actual:** Se invitará a especialistas técnicos a que informen verbal acerca de la broca del fruto del café en los países productores.
- **8.3 Seminario sobre la broca del fruto del café en mayo de 2009:** Se verbal deliberará acerca de temas, oradores y demás aspectos necesarios.

9. Programa de actividades para 2008/09: para examen y aprobación

pendiente

El Presidente de la Junta Ejecutiva informará al respecto.

10. Informe del Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado pendiente (JCSP): para tomar nota y para aprobación

El Presidente de la JCSP informará acerca de la reunión del 24 de septiembre de 2008. Se pide al Consejo que tome nota de ese informe y apruebe algunas modificaciones de la composición de la JCSP para 2007/08 y 2008/09.

11. Comité de Estadística

pendiente

11.1 Informe del Presidente del Comité de Estadística: para tomar nota

El Presidente del Comité de Estadística informará acerca de la reunión del 24 de septiembre.

11.2 Comité de Estadística a tenor del Acuerdo Internacional del Café de 2007: para examen

El Consejo examinará un proyecto de decisión en la que se establezca el Comité de Estadística a tenor del Acuerdo Internacional del Café de 2007.

11.3 Comité de Estadística en 2008/09 y 2009/10: para aprobación

verbal

En virtud del mandato del Comité de Estadística (documento EB-3833/02), el Consejo deberá aprobar los nombres de los representantes o especialistas designados por los Miembros exportadores e importadores y por el Director Ejecutivo (dos de cada sector) por una duración de dos años. Los actuales integrantes del Comité de Estadística son:

Miembros exportadores: Sr. Thiago Siqueira Masson (Brasil),

Sra. María del Pilar Fernández (Colombia)

Miembros importadores: Sr. Rob Simmons (LMC International Ltd,

Reino Unido),

Sr. Neil Rosser (Neumann Kaffee Gruppe,

Alemania)

Director Ejecutivo: Sr. Corneille Tabalo (República Democrática

del Congo),

Sr. David Brooks (EE UU)

12. Comité de Promoción: para tomar nota

verbal

El Artículo 34 del Convenio de 2001 dispone que el Comité de Promoción informará con regularidad al Consejo.

13. Tercera Conferencia Mundial del Café: para examen

verbal

El Artículo 21 del Convenio de 2001 dispone que el Consejo nombrará el Presidente de la Conferencia Mundial del Café y decidirá la forma, el nombre, la temática y el calendario de la Conferencia, en consulta con la Junta Consultiva del Sector Privado. Conforme a lo decidido por el Consejo en mayo de 2008, Guatemala será anfitrión de la próxima Conferencia. El Director Ejecutivo informará al respecto.

14. Mezclas y sucedáneos: para examen

pendiente

El Artículo 36 del Convenio de 2001 dispone que el Director Ejecutivo presentará periódicamente al Consejo un informe sobre la observancia de las disposiciones de dicho Artículo.

15. Cooperación con otros organismos: para tomar nota

verbal

La Secretaría está revisando los Memorandos de Entendimiento y la cooperación futura con el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), a la luz del Acuerdo de 2007. El Director Ejecutivo informará al respecto.

16. Políticas cafeteras nacionales: para tomar nota

verbal

Se invita a los Miembros a que informen acerca de los cambios que pudiere haber en las políticas cafeteras de sus países y a que faciliten el texto de declaraciones y otra información para distribución a los Miembros.

Metodología de los cálculos estimativos de cosecha

El representante del Brasil rendirá informe.

17. Cuestiones financieras y administrativas

17.1 Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2008/09: para aprobación

pendiente

El Presidente de la Junta Ejecutiva informará al respecto.

17.2 Otras cuestiones financieras y administrativas: para examen

pendiente

El Presidente de la Junta Ejecutiva informará acerca de otras cuestiones financieras y administrativas examinadas por la Junta, con inclusión del pago de adeudos.

18. Elecciones para el año cafetero 2008/09

18.1 Presidente y Vicepresidentes del Consejo: para elección

verbal

De conformidad con el Artículo 11 del Convenio de 2001, el Presidente y el primer Vicepresidente de este año deberán ser elegidos entre los representantes de los Miembros importadores. Los Vicepresidentes segundo y tercero deberán ser elegidos entre los representantes de los Miembros exportadores. Los anteriores Presidentes procedentes de países Miembros importadores fueron de Suiza (2004/05) e Italia (2006/07).

18.2 Junta Ejecutiva: para elección

El procedimiento de votación se describe en el Artículo 18 del Convenio de 2001 y en la Regla 46 del Reglamento de la Organización.

18.3 Presidente y Vicepresidente de la Junta Ejecutiva: para elección

El Artículo 17 del Convenio de 2001 dispone que el Presidente y el Vicepresidente serán elegidos entre los representantes del mismo sector de Miembros. Con respecto a 2008/09, el precedente indica que deberán ser elegidos dentro del sector de Miembros exportadores. Los anteriores Presidentes procedentes de países Miembros exportadores fueron de Côte d'Ivoire (2004/05) y de Guatemala (2006/07).

19. Otros asuntos

Puertos de exportación registrados y organismos certificantes de la OIC: para tomar nota

pendiente

El documento WP-Council 174/08, en el que figura información acerca de puertos de exportación registrados y organismos certificantes de la OIC, será revisado de modo que incluya información adicional recibida de los Miembros.

20. Reuniones venideras

WP-Council 175/08

En el documento WP-Council 175/08 figuran las fechas de las reuniones de 2008/09 y 2009/10: *para examen*

El próximo período de sesiones del Consejo tendrá lugar o bien en marzo o en mayo de 2009, según cuál sea la decisión del Consejo en cuanto a fechas de las reuniones de 2008/09. En mayo de 2008, el Gobierno de Kenya invitó al Consejo a celebrar su próximo período de sesiones en Kenya: *para examen*

Se invita a los Miembros a que sugieran temas que puedan ser expuestos en las próximas sesiones, para su inclusión en el Orden del Día, y mejoras en las disposiciones concertadas para las reuniones futuras: *para examen*